Detalles de la tarea

Información de tarea

Número de tarea:	19035819	**Número de radicado:**	75822-1
Fecha de creación:	06/MAR/2025	**Tipo de transacción:**	Evaluación del Certificado Ambiental
Fecha de inicio:	06/MAR/2025	**Transacción radicada por:**	(39289) RENATA MARCELA SEGURA ALZATE
Estado:	Terminada		
Tarea asignada a:	Juan Carlos Gonzalez Sanchez	Ver solicitud	
Comentarios de la tarea:			
Comentarios de la evaluación:			

Evaluación técnica () | Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación: ()

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo con la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente?	Cumple	Según evaluación ambiental de fecha 06/03/2025 se decide dar VIABILIDAD ambiental para continuar con el proceso, indicando que el polígono de interés no se traslapa con alguno de los ecosistemas de los subtítulos b y c. a los que se refiere subtítulos B y C del capítulo II.3.3 de la sentencia 25000234100020130245901, de acuerdo con lo expuesto por la circular SG - 40002023E4000013 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
El archivo geográfico en formato shapefile allegado por el proponente coincide, con el área certificada por la corporación ambiental	Cumple	Se evidenció que el archivo geográfico titulado “960127_20231122POLIGONO_160-COE2311-46481” da cumplimiento en debida forma al requerimiento realizado en AUTO 2023080065994 09 de junio de 2023 y COINCIDE con el área certificada por la corporación ambiental CORANTIOQUIA (Corporación Autónoma Regional de Antioquia) y la registrada en la plataforma Anna minería.
¿Es necesario ajustar el área de la propuesta conforme a lo determinado en la evaluación ambiental?	No Aplica	El área certificada por la corporación ambiental CORANTIOQUIA (Corporación Autónoma Regional de Antioquia) tiene viabilidad ambiental total.

Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?: Sí

Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Respecto al cumplimiento del AUTO 2023080065994 09 de junio de 2023, se evidencia que la sociedad proponente RENATA MARCELA SEGURA ALZATE adjuntó como soporte CERTIFICADO AMBIENTAL emitido por la CORANTIOQUIA (Corporación Autónoma Regional de Antioquia), el cual quedó registrada en la plataforma VITAL con radicado No. 1210003917895423001 del 20/11/2023, junto con una carpeta comprimida en ZIP, cuyo contenido son archivo(s) geográfico(s) en formato shapefile (960127_20231122POLIGONO_160-COE2311-46481), del área certificada. ___ Adicionalmente, en evaluación ambiental de fecha 06/03/2025 se DECIDIÓ entre otras cosas: “Una vez revisada la información de la Certificación Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Antioquia – CORANTIOQUIA informa “que el polígono de la solicitud minera identificado con número de expediente LKA-08004 y ubicado en el municipio de SANTA ROSA DE OSOS - Antioquía, no se superpone con los ecosistemas del SINAP, ni con Áreas de Conservación IN SITU de origen legal. ___ Por otro lado, se evidencia que el área de la propuesta presentada por el proponente RENATA MARCELA SEGURA ALZATE para la obtención de la certificación ambiental, se encuentra CONTENIDA EN SU

TOTALIDAD dentro del área registrada al momento de la radicación en la Plataforma Anna Minería para la solicitud LKA-08004. ___ En relación a lo anteriormente citado, SE DA VIABILIDAD AMBIENTAL para continuar el proceso. Es de aclarar que lo anterior NO excluye de responsabilidad al interesado de tramitar y obtener las Licencias o permisos ambientales a los que haya lugar, ya que para poder explotar legalmente se requiere además del título minero, tramitar licencia ambiental, conforme a lo establecido en el decreto 2041 de 2014, compilado en el decreto 1076 de 2015. ___ Finalmente, la presente evaluación ambiental producirá los resultados mencionados, una vez sea debidamente acogida por el área técnica. ___ Por último, se verificó que el archivo geográfico adjuntado corresponde al área certificada por las Corporación ambiental CORANTIOQUIA (Corporación Autónoma Regional de Antioquia) y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería. ___ Esta evaluación se realiza con el fin de validar el cumplimiento al requerimiento de certificación ambiental efectuado mediante AUTO 2023080065994 09 de junio de 2023 y No corresponde a una evaluación técnica del flujo de PCC o PCCD, en la plataforma Anna Minería.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

Atrás